IMRD	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ			
	PROCESOS DE APOYO - JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	FORMATO DE CUENTA DE COBRO JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	CÓDIGO: FOR-PA-GJC-010	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/02/2026	Página: 1 de 1

CUENTA DE COBRO N° 001

Instituto Municipal de Recreación y Deporte -IMRD- de Tocancipá

Nit. 832.002.349-2

Debe a:

JOSE LUIS MALAGON ROMERO

Cédula de Ciudadanía No. 1003927204 de Tocancipá

Contrato N° Otro sí o Cesión No. 0

Periodo de cobro: Febrero Desde: 1/2/2026 Hasta: 28/2/2026

La suma de: $ 2.831.220,00

(valor en letras): DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE.

Por concepto de: Pago al contrato de prestación de servicios suscrito entre las dos partes, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO

Servicios prestados en la Ciudad de: Tocancipá

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 18 de la ley 1122 de 2007, el articulo 50 de la ley 789 de 2002 , Parágrafo 1 del Articulo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Articulo 126-1 del ET y el Articulo 15 del Decreto 836 de 1991, Certifico bajo la gravedad de juramento que dichos aportes corresponden al sistema obligario general de seguridad social de acuerdo a los ingresos que detallo a continuacion:

ENTIDAD	CONTRATO No.	MES	PLANILLA	INGRESO	IBC	SALUD	PENSION	ARL
IMRD	148	Febrero	9499551056	2.831.220	1.750.905	153.300	196.200	29.900
OTROS								
TOTALES				**$ 2.831.220**	**$ 1.750.905**	**$ 153.300**	**$ 196.200**	**$ 29.900**

NO Recibí ingresos por gastos de viaje durante el periodo cobrado.

SI Entrego formato de solicitud de deducciones para la base del cálculo de retención en la fuente con sus correspondientes soportes.

Favor girar a la cuenta de Ahorros del banco Bancolombia número 912-399460-92

La presente cuenta de cobro se expide en: Tocancipá el día: 03/03/2026

Cordialmente,

JOSE LUIS MALAGON ROMERO

Celular: 3052824572

Correo Electrónico: josemalagon895@gmail.com

IMRD TOCANCIPÁ	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ			
	PROCESOS DE APOYO - JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	FORMATO RECIBIDO A SATISFACCIÓN			
	CÓDIGO: FOR-PA-GJC-012	VERSIÓN: 02	FECHA:12/02/2026	PAGINA: 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2026-148

CERTIFICA:

Que la directora general en calidad de supervisor del contrato, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO" recibió a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato por parte del contratista José Luis Malagón Romero identificada con C.C 1003927204 de Tocancipá, durante el periodo comprendido entre el 10 de Febrero y el 28 de Febrero de 2026.

Para lo fines del presente, la contratista entregó el soporte de pago a la Seguridad Social emitido por el Aportes en línea, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos, así:

Mes y Año	No. Planilla	Pensión	Salud	Arl
Febrero 2026	9499551056	$196.200	$ 153.300	$ 29.900

La presente certificación se expide para efectos de cancelar la cuenta de cobro No 2026-01, expedida el 03 de Marzo de 2026, por valor de Dos millones ochocientos treinta y un mil doscientos veinte pesos ($2.831.220).

En constancia se firma en Tocancipá, el 03 de Marzo de 2026.

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o ICBF
CC 1003927204		MALAGON ROMERO JOSE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 14 # 4 A 44	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	3052824572	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	930027565	9499551056	I	2026/03/03	2026/03/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$379,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,225,634	$196,200			$1,225,634	$153,300			$0	$0			$1,225,634	$29,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,225,634	$196,200			$1,225,634	$153,300			$0	$0			$1,225,634	$29,900		$0	$0
Ciudad: TOCANCIPA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,225,634	$196,200			$1,225,634	$153,300			$0	$0			$1,225,634	$29,900		$0	$0
1	CC 1003927204	MALAGON JOSE	230301	21	$1,225,634	$196,200	EPS005	21	$1,225,634	$153,300		0	$0	$0	14-11	21	$1,225,634	$29,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,225,634	$196,200			$1,225,634	$153,300			$0	$0			$1,225,634	$29,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1003927204		MALAGON ROMERO JOSE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 14 # 4 A 44	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	3052824572	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	93007565	9499551056	I	2026/03/03	2026/03/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$379.400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$196,200	$0	$0	$196,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$196,200	$0	$0	$196,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$29,900	$0	$0	$29,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$29,900	$0	$0	$29,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$153,300	$0	$0	$153,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$153,300	$0	$0	$153,300
TOTAL				**1**	**$379,400**	**$0**	**$0**	**$379,400**

1

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	10	02	26	A	28	02	26	

2

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Luz Emilce Mambuscay Lopez
DEPENDENCIA	Administrativa
CARGO	Directora General

3

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO	
NÚMERO DE CONTRATO	CPS-148-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/02/2026
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	09/09/2026
CONTRATISTA	José Luis Malagón Romero
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1003927204
VALOR (incluido IVA)	$ 28.312.200,00
PLAZO	7 meses
FECHA DE INICIO	10/02/2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	09/09/2026
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
1	Desarrollar las actividades correspondientes al proceso deportivo, recreativo o formativo asignado, garantizando una adecuada orientación acorde con la disciplina y los objetivos institucionales del Instituto.	x		x	
2	Elaborar y presentar el plan de trabajo del proceso a su cargo, en el que se definan objetivos, contenidos, metodología y estrategias, en concordancia con los lineamientos generales establecidos por el Instituto.	x		x	
3	Ejecutar las actividades propias del proceso, velando por su adecuada implementación, el uso responsable de los escenarios deportivos y la aplicación de buenas prácticas propias de la disciplina.	x		x	
4	Brindar apoyo en eventos, encuentros, festivales, competencias o actividades institucionales promovidas por el Instituto, cuando estos guarden relación directa con el proceso o disciplina asignada.	x		x	
5	Llevar el registro de participación, asistencia y avances del proceso, con fines de seguimiento, evaluación y fortalecimiento institucional.	x		x	
6	Verificar que los participantes cuenten con la documentación básica requerida para su vinculación a los programas (inscripción, seguro, carné institucional u otros), e informar oportunamente las novedades correspondientes.	X		x	
7	Apoyar la preparación de los participantes para su intervención en competencias, encuentros o eventos previamente avalados por el Instituto.	x		x	
8	Presentar los informes relacionados con el desarrollo del proceso, actividades realizadas, avances obtenidos y observaciones relevantes para el mejoramiento continuo del programa.	x		x	
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo o espacios de articulación convocados por el Instituto, cuando estos se encuentren relacionados con la programación, seguimiento o evaluación del proceso.	x		x	
10	Aportar material informativo, registros y contenidos relacionados con el proceso a su cargo, así como apoyar la divulgación de la información institucional, incluidos contenidos asociados a redes sociales, con el fin de contribuir al fortalecimiento y visibilización de los programas adelantados por el Instituto.	x		x	
11	Informar oportunamente al Instituto sobre situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del proceso, el uso de los escenarios o la participación de los beneficiarios.	x		x	
12	Promover, dentro del desarrollo de las actividades, el aprovechamiento de la Vía Activa, Saludable y Cultural – VASC, como estrategia de fomento de la actividad física y estilos de vida saludables.	x		x	
13	Acompañar, cuando sea pertinente, actividades complementarias como prácticas abiertas, exhibiciones, encuentros pedagógicos o jornadas especiales relacionadas con el proceso a su cargo.	x		x	
14	Ejecutar las actividades conexas y complementarias que resulten necesarias para garantizar la coherencia, continuidad y calidad del proceso, siempre dentro del alcance del objeto contractual.	x		x	
15	Contribuir al cumplimiento de los propósitos generales del Plan de Desarrollo Municipal "*Tocancipá, Segura Experiencia con Visión Social*", en el marco de la misionalidad del Instituto y en coherencia con los lineamientos definidos por el Municipio de Tocancipá.	x		x	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO AÑO 2026.	X	
2	CUENTA DE COBRO	X	
3	PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	X	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS ENTREGABLES DEL CONTRATO

6

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	

EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.

7

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

Aporte al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) Planilla N. 9499551056 *DEL MES DE FEBRERO DE 2026.*

8

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?

SI	X	NO		NO APLICA	

9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA *(2024)*
VALOR DEL CONTRATO	$ 28.312.200
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	N/A
VALOR A PAGAR **(Si aplica)**	$ 2.831.220
VALOR EJECUTADO	$ 2.831.220
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 25.480.980

10

ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ____ **NO** ___X__

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

11

REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS / PROVEEDORES:

En caso de ser último pago diligencie la siguiente información de acuerdo con los siguientes parámetros:

2 MALO	**3 REGULAR**	**4 ACEPTABLE**	**5 EXCELENTE**

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO	Las actividades desarrolladas durante el contrato cumplieron con las obligaciones establecidas, los requerimientos técnicos y procedimentales de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	**N.A.**
	Las actividades fueron entregadas con oportunidad según las fechas previstas en el contrato o solicitadas por el supervisor.	**N.A.**
CALIDAD	Los productos o entregables cumplen con especificaciones técnicas establecidas en el Contrato	**N.A.**
	El personal asignado fue suficiente y tenía las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato.	**N.A.**
OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	Todas las facturas / cuentas de cobro y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución y la documentación postcontractual fueron entregados y/o publicados de acuerdo con lo establecido en el contrato. procesos y procedimientos internos y normatividad legal vigente.	**N.A.**
	Entregó informe definitivo de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula "Entregables" contemplado dentro del contrato	**N.A.**
REEVALUACIÓN GENERAL		
OBSERVACIONES A LA REEVALUACIÓN		

FECHA DE ELABORACIÓN: 03 DE MARZO DE 2026

FIRMA DEL SUPERVISOR

Contrato N. CPS-148 Detalle de actividades realizadas entre el 10 de marzo al 28 de marzo de 2026

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
1. Desarrollar las actividades correspondientes al proceso deportivo, recreativo o formativo asignado, garantizando una adecuada orientación acorde con la disciplina y los objetivos institucionales del Instituto.	Durante la semana se asignaron los grupos a los cuales se debían realizar el respectivo acompañamiento y preparación deportiva, en esta oportunidad se me asignó karate y taekwondo, por lo cual se desarrollan las clases propias para cada grupo.	 https://drive.google.com/drive/folders/17ulFkp_Cc-QMBkFbgm6lbAQEeRlagB-A?usp=drive_link
2. Elaborar y presentar el plan de trabajo del proceso a su cargo, en el que se definan objetivos, contenidos, metodologia y estrategias, en concordancia con los lineamientos generales establecidos por el Instituto.	Se presentan los formatos para realizar la respectiva planificación y se lleva a cabo dicho plan de trabajo para cada grupo asignado, teniendo en cuenta las características propias de cada deporte.	https://drive.google.com/drive/folders/1DpdbVFFH32-ZOE2zHu9CcA9dGrNAd0wV?usp=drive_link 
3. Ejecutar las actividades propias del proceso, velando por su adecuada implementación, el uso responsable de los escenarios deportivos y la aplicación de buenas prácticas propias de la disciplina.	Se fomenta en los deportistas valores de respeto por sus compañeros y por el espacio en el cual llevan a cabo sus actividades, promoviendo espacios de prácticas sanas dentro del imrdt.	https://drive.google.com/drive/folders/1YwgimNekzeClYZyrQX0X17cX-XVPqFEf?usp=drive_link 
4. Brindar apoyo en eventos, encuentros, festivales, competencias o actividades institucionales promovidas por el Instituto, cuando estos guarden	Se apoya en la inscripción de los estudiantes del colegio departamental en las lúdicas deportivas realizando dos jornadas de recolección de documentos, el dia miércoles 18 y viernes 20 de febrero	https://drive.google.com/drive/folders/17XEpnOCZMiMuOg9eRzFP82F5gVn-UJgM?usp=drive_link

relación directa con el proceso o disciplina asignada.		
5. Llevar el registro de participación, asistencia y avances del proceso, con fines de seguimiento, evaluación y fortalecimiento institucional.	Se lleva el listado de los deportistas que asisten a las clases y se toma la respectiva evidencia fotográfica.	https://drive.google.com/drive/folders/1EwuP7lWcflW1L8bpPbYB63GK2pLbtK65?usp=drive_link
6. Verificar que los participantes cuenten con la documentación básica requerida para su vinculación a los programas (inscripción, seguro, carné institucional u otros), e informar oportunamente las novedades correspondientes.	Se verifica que los deportistas cuenten con el respectivo carnet de inscripción para validar su participación en las actividades a realizar	https://drive.google.com/drive/folders/1NGQqolg_GyyEORxm3zPtoVHK1ZtatvB0?usp=drive_link
7. Apoyar la preparación de los participantes para su intervención en competencias, encuentros o eventos previamente avalados por el Instituto.	Junto con cada entrenador se realiza una evaluación de las competencias a las cuales se quiere participar para de esta manera diseñar un plan coherente para los deportistas.	https://drive.google.com/drive/folders/11r-KdFFiCdxTYRSvbuPB_VC8HB9HJlw_?usp=drive_link 

8. Presentar los informes relacionados con el desarrollo del proceso, actividades realizadas, avances obtenidos y observaciones relevantes para el mejoramiento continuo del programa.	Se presenta el correspondiente informe de actividades el día 26 de febrero al coordinador asignado.	https://drive.google.com/drive/folders/1x1qhtZwJrwBe4sTVueFvYbUSdXWM-31W?usp=drive_link 
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo o espacios de articulación convocados por el Instituto, cuando estos se encuentren relacionados con la programación, seguimiento o evaluación del proceso.	Se participa de la reunión el día 10 de febrero, donde se plantean las normas del imrdt y los procesos que se llevarán a cabo durante el año.	https://drive.google.com/drive/folders/1nZoWB1qEp4DKlANaM20p-dIUVj_ezH7D?usp=drive_link 
10. Aportar material informativo, registros y contenidos relacionados con el proceso a su cargo, así como apoyar la divulgación de la información institucional, incluidos contenidos asociados a redes sociales, con el fin de contribuir al fortalecimiento y visibilización de los programas adelantados por el Instituto.	Se apoya en la divulgación de información por medio de whatsapp.	https://drive.google.com/drive/folders/1pEEJBYtefh575Xw87XOGb_vWBggmcLw?usp=drive_link 
11. Informar oportunamente al Instituto sobre situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del proceso, el uso de los escenarios o la participación de los	Durante el mes no se presentó ninguna situación que afectará el desarrollo de las actividades.	https://drive.google.com/drive/folders/1rzwbDiG4QBkIfP8DY30HxxGQqVbt9m8y?usp=drive_link

beneficiarios.		
12. Promover, dentro del desarrollo de las actividades, el aprovechamiento de la Vía Activa, Saludable y Cultural – VASC, como estrategia de fomento de la actividad física y estilos de vida saludables.	Se promueve el desarrollo de la vasc por medio de redes sociales.	https://drive.google.com/drive/folders/1wkb3BOOHYGbesjfYIWCgeBwb23iFKckw?usp=drive_link 
13. Acompañar, cuando sea pertinente, actividades complementarias como prácticas abiertas, exhibiciones, encuentros pedagógicos o jornadas especiales relacionadas con el proceso a su cargo.	Durante el mes no se requiere por parte del imrdt alguna exhibición o competencia por parte de alguno de los grupos deportivos asignados.	https://drive.google.com/drive/folders/1GcjSk9poeO8tqOyzwataHEbb-evKNdPh?usp=drive_link
14. Ejecutar las actividades conexas y complementarias que resulten necesarias para garantizar la coherencia, continuidad y calidad del proceso, siempre dentro del alcance del objeto contractual.	Se apoya la rendición de cuentas en el municipio con el apoyo logistico de esta actividad	https://drive.google.com/drive/folders/1TclxWp7i-d-5Hj_KJwRK5Fbyv_Plv8-V?usp=drive_link 
15. Contribuir al cumplimiento de los propósitos generales del Plan de Desarrollo Municipal "*Tocancipá, Segura Experiencia con Visión Social*", en el marco de la misionalidad del	Se apoya all instituto con la logistica en el cumplimiento del plan de desarrollo realizado por medio de la información dada para la comunidad sobre la valorización el dia 24 de febrero.	https://drive.google.com/drive/folders/1RarsEl_E_8vZToT55sSSkKtwgARjvl0T?usp=drive_link

Instituto y en coherencia con los lineamientos definidos por el Municipio de Tocancipá.		

Entregado: 03 de marzo de 2026

JOSÉ LUIS MALAGÓN ROMERO
Contratista

Recibí a satisfacción:

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LÓPEZ
Directora general

IMRD TOCANCIPA	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ			
	PROCESOS DE APOYO - JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	FORMATO POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS			
	CÓDIGO: FOR-PA-GJC-009	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/02/2026	PAGINA: 1 de 1

Yo José Luis Malagón Romero, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1003927204, en mi calidad de CONTRATISTA, actuando en nombre propio o en calidad de Representante Legal, mediante el presente documento declaro bajo la gravedad de juramento que la información que consigno a la fecha en la que suscribo este documento y relaciono a continuación es real y autorizo para que el Instituto Municipal de Recreación y Deporte –IMRD- de Tocancipá, bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

DATOS FAMILIARES							
Estado Civil:	Soltero	Nombre y apellidos del cónyuge o compañero permanente					
No. documento de identificación:		Dirección:			Ciudad:		
Teléfono fijo:		Celular:		Email:			
Está vinculado bajo cualquier modalidad a una Entidad del Estado	SI ☐ NO ☒	Tipo de Vinculación:					
Nombre de la Entidad del Estado							
Tiene familiares hasta 2° grado de afinidad y 2° grado de consanguinidad vinculados bajo cualquier modalidad a una Entidad del Estado:					SI ☐ NO ☐x		
Nombre y apellidos		Tipo de vinculación			Entidad		

CONTRATOS VIGENTES CON EL ESTADO					
Entidad	Tipo de contrato	No. del contrato	Objeto	Plazo meses	Valor Total del contrato
Estatal	Prestación de servicios	148	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO	7 meses	28.312.200,00 pesos

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad constitucional o legal	SI ☐ NO ☒	Causal:

Se firma en Tocancipá, a los treinta (03) días del mes de Marzo de 2026.

José Luis Malagón Romero
C.C. 1003927204

IMRD	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ			
	PROCESOS DE APOYO - JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	FORMATO DE DEDUCCIONES NO RESPONSABLES DE IVA			
	CÓDIGO: FOR-PA-GJC-008	VERSIÓN: 02	FECHA:12/02/2026	Página: 1 de 1

SOLICITUD DE DEDUCCIONES PARA LA BASE DEL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES NO RESPONSABLES DE IVA - Versión AÑO 2024

Yo NOMBRE: José Luis Malagón Romero

persona natural residente en Colombia, identificada como aparece al pie de mi firma, solicito detraer de la base de retención en la fuente, de acuerdo con el artículo 388 del Estatuto Tributario, los factores relacionados a continuación:

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA NI DE GANANCIA OCASIONAL

Deducción máxima igual a la suma del valor de los aportes obligatorios y voluntarios del contratista de que trata el artículo 126-1 del E.T. (Deducción de contribuciones a fondos de pensiones de jubilación e invalidez y fondos de cesantías), menor o igual al 30% del ingreso tributario y hasta un monto máximo de 3.800 UVT (178.847.000) por año.

ANEXO		CONCEPTO
☐ SI	☑ NO	Formulario cuentas AFC (mensual)
☐ SI	☑ NO	Formulario cuentas pensiones voluntarias (mensual)

INTERESES EN CRÉDITOS DE VIVIENDA DE HABITACIÓN

Deducción máxima hasta 100 UVT al mes ($4.706.500).

ANEXO		CONCEPTO
☐ SI	☑ NO	Certificado a mi nombre, expedido por la entidad financiera vigilada por la Superfinanciera, mediante la cual hago constar el valor pagado por intereses por o corrección monetaria, en virtud del préstamos para la adquisición de vivienda. Del año inmediatamente anterior.

MEDICINA PREPAGADA O PLANES COMPLEMENTARIOS DE SALUD Y/O SEGUROS DE SALUD

Deducción máxima hasta 16 UVT al mes ($753.040). (certificado de pago anual o mensual)

ANEXO		CONCEPTO
☐ SI	☑ NO	Medicina Prepagada
☐ SI	☑ NO	Seguros de Salud
☐ SI	☑ NO	Planes complementarios.

DEPENDIENTES

Deducción máxima hasta el 10% del valor de factura/documento equivalente, no mayor a 32 UVT al mes ($1.506.080).

ANEXO		CONCEPTO
☐ SI	☑ NO	Certificado y copia del registro civil mi Hijo menor de 18 años.
☐ SI	☑ NO	Certificado/recibo de pago a nombre de mi hijo, quien se encuentra entre los 18 y 23 años, es estudiante y a quien financio su educación, en instituciones formal de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente (o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente).
☐ SI	☑ NO	certificado emitido por Medicina Legal a nombre de mi hijo, mayor de 23 años, quien se encuentran en situación de dependencia originada en factores físicos.
☐ SI	☑ NO	certificado emitido por Medicina Legal a nombre de mi cónyuge o compañero permanente, quien se encuentran en situación de dependencia originada en factores físicos.
☐ SI	☑ NO	certificado emitido por Medicina Legal a nombre de mi Padres y/o hermanos, quien se encuentran en situación de dependencia originada en factores físicos.
☐ SI	☑ NO	Certificado emitido por Contador Público, mediante el cual informo que mi Cónyuge -o compañero permanente- se encuentra en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT (equivalentes a $12.236.900,00 anual y mensual $1.019.742,00).
☐ SI	☑ NO	Certificado emitido por Contador Público, mediante el cual informo que mi Padres y/o hermanos se encuentra (n) en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT (equivalentes a $12.236.900,00 anual y mensual $1.019.742,00).

Por lo anterior, y para los fines de la presente, certifico bajo la gravedad de juramento, que las deducciones aquí solicitadas, corresponden a pagos efectivamente realizados.

Los soportes adjuntos, no serán presentados ante otra entidad para la depuración de la base de renta y cualquier cambio en las condiciones que impidan su aplicación lo notificaré de inmediato.

He suministrado toda la información para mi adecuada clasificación y tengo conocimiento de que la Entidad de acuerdo con la norma no está facultada para hacer ajustes a retenciones de forma posterior por efecto de la incorrecta o incompleta información suministrada de

Para tal efecto suscribo el presente documento en la ciudad de: TOCANCIPÁ a los: 3/03/2026

NOMBRE Y FIRMA: José Luis Malagón Romero
C.C. 1003927204

INSTRUCTIVO:

Se deben llenar los campos que se encuentran marcados con letra roja así:

1. En la casilla: "NOMBRE", se ingresa el nombre del contratista.
2. de acuerdo con los anexos que tenga el contratista para solicitar la deduccion se requiere que marque SI o NO aplica para la deducción.
3. En la casilla: "CONTRIBUCIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL" pregunta los datos de cada uno de los contratos los cuales tiene el contratista identificando el ingreso y el valor del IBC que corresponde al 40% del ingreso.

SOLICITUD DE DEDUCCIONES PARA LA BASE DEL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES NO RESPONSABLES DE IVA - Versión AÑO 2024	
Yo	NOMBRE: José Luis Malagón Romero
persona natural residente en Colombia, identificada como aparece al pie de mi firma, solicito detraer de la base de retención en la fuente, de acuerdo con el artículo 388 del Estatuto Tributario, los factores relacionados a continuación:	

4. en la casilla: "Para tal efecto, suscribo el presento documento en la Ciudad de:", se debe ingresar la Ciudad en la cual se encuentra prestando el servicio.

5. en la casilla: "a los,", se ingresa la fecha en la cual esta solicitando la dedución. Recuerde que esta fecha debe coincidir con la fecha de la cuenta de cobro.

6. en la casilla: "C.C.", se debe escribir el número de identificación.

	TARIFAS		
	Hasta	*Tarifa Marginal*	*Impuesto*
4.471.175,00	*95*	*0%*	*$ 0*
7.059.750,00	*150*	*19%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%*
16.943.400,00	*360*	*28%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT*
30.121.600,00	*640*	*33%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)* 33% más 69 UVT*
44.476.425,00	*945*	*35%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT*
108.249.500,00	*2300*	*37%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT*
0	*En adelante*	*39%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT*

UVT 2024	*47065*

Compras y Cuentas por Pagar

No.: 2026000146

Fecha: 09/mar/2026

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	MALAGON ROMERO JOSE LUIS
CC o Nit:	1003927204 **Teléfonos:** 3052824572
Dirección:	DG 14 NO. 4A 44

Concepto: CPS 148 2026 PAGO CUENTA DE COBRO No 001 MES FEBRERO 2026

Detalle: CPS-148-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO

No. documento: **Vencimiento:** 08/abr/2026 **Valor:** 2,831,220.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2026000011	2026000158	2.3.43.4301.25.430 1007.2.3.2.02.02.00 9	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/TASA PRODEPORTE Y RECREACION	2,831,220.00
			TOTAL	2,831,220.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
24072201	Estampilla Procultura/MALAGON ROMERO JOSE LUIS/Varios	9999999999999999999 / Varios	00.00	28,312.00
24362703	Actividad de servicios/MALAGON ROMERO JOSE LUIS/Varios	9999999999999999999 / Varios	00.00	14,156.00
5505050201	Instructores - promotores para las E.F.D/MALAGON ROMERO JOSE LUIS/Varios	9999999999999999999 / Varios	2,831,220.00	00.00
240101002	Adquisicion de servicios/MALAGON ROMERO JOSE LUIS/Varios	9999999999999999999 / Varios	00.00	2,788,752.00
		Sumas Iguales	2,831,220.00	2,831,220.00

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
ESTAMPILLA PRO - CULTURA 1%	1.000	2,831,220.00
Contrato por prestacion de servicios deportivos 0.5%	0.500	2,831,220.00

Reviso:

Vo. Bo. Presupuesto ☐

Neto a Pagar : $ 2,788,752.00

Valor en letras: DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MC.

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ

CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ OLAYA

Elaborado por: CRODRIGUEZ

2026 mar 10 2,788,752.00

MALAGON ROMERO JOSE LUIS

DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MC.

PÁGINA 1 DE 1 Formato ContC07 Elaboró: LPENAGOS

IMRD TOCANCIPÁ

Egresos

Número: 2026000355
Fecha: 10/03/2026
Nit: 1003927204
Tipo Cédula de

A Favor de: MALAGON ROMERO JOSE LUIS
Dirección: DG 14 NO. 4A 44
Código Postal: 251010

Cheque No.: Fecha 15/04/2026 Cheque por valor 2,788,752.00

Por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MC.

Concepto: CPS 148 2026 PAGO CUENTA DE COBRO No 001 MES FEBRERO 2026.

Detalle: CPS-148-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Fuente de Recurso	Nombre de la cuenta	Valor
2026000011	2026000158	2.3.43.4301.25.4301 007.2.3.2.02.02.009	006	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/TASA PRODEPORTE Y RECREACION	2,831,220.00
				TOTAL	2,831,220.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
210101002	Adquisicion de servicios/MALAGON ROMERO JOSE LUIS	2,788,752.00	00.00
11100502	Bancolombia Cta. No.338-090834-67	00.00	2,788,752.00
	Débitos 2,788,752.00	Créditos 2,788,752.00	Valor Cheque 2,788,752.00

Cód Ret	Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Valor retenido	Tipo	Número
EPC	ESTAMPILLA PRO - CULTURA	1.00	2,831,220.00	28,312.00	COM	2026000146
ICA	RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (I.C.A)	0.50	2,831,220.00	14,156.00	COM	2026000146

No Contrato:

Elaboró:	Revisó:	Cargo:	Firma y Sello Beneficiario
ELABORÓ:	DIRECTOR GENERAL	TESORERO	1003.927.204